

ESTRATEGIAS PARA PREVENIR Y ATENDER EL MALTRATO, LA VIOLENCIA Y LAS ADICCIONES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Sylvia B. Ortega Salazar *

Marco A. Ramírez Mocarro **

Adrián Castelán Cedillo **

SÍNTESIS: A lo largo del último quinquenio se ha incrementado mucho la preocupación por la violencia y por la inseguridad que rodea a niñas, a niños y a jóvenes de la Ciudad de México. Los casos de menores víctimas de adicciones, o de protagonistas de episodios violentos, reciben una amplia cobertura de medios, que, con frecuencia, proyectan imágenes distorsionadas que poco contribuyen a la comprensión, y menos a la erradicación de estos problemas.

Violencia, maltrato y adicción son fenómenos de naturaleza distinta, aunque guardan una estrecha relación. En este trabajo se discuten los conceptos, para, desde ahí, establecer su conexión. Se argumenta que un ambiente escolar estimulante, cálido y seguro, es la base para impulsar la mejora académica, pero también para prevenir la violencia y para combatir las adicciones.

Después de revisar la experiencia de otros países en cuanto al combate del maltrato, de la violencia escolar y de la adicción, se presentan las acciones que actualmente se despliegan en la Ciudad de México, para concluir que aún estamos lejos de disponer de un mecanismo estable y poderoso que organice y que potencie la contribución interinstitucional y no gubernamental, imprescindible para proteger a la niñez y a la juventud.

* Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de México. Realizó estudios de doctorado en población y desarrollo en la Universidad de Texas-Austin. Ha sido rectora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, y de la Universidad Pedagógica Nacional Ajusco, México.

** Asesores en la oficina de la titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de México.

SÍNTESE: *Ao largo do último quinquênio se incrementou muito a preocupação pela violência e pela insegurança que cerca a meninas, a meninos e a jovens da Cidade do México. Os casos de menores vítimas de vícios, ou protagonistas de episódios violentos, recebem uma ampla cobertura de meios, que, com frequência, projetam imagens distorcidas que pouco contribuem com a compreensão, e menos à erradicação destes problemas.*

Violência, maltrato e vício são fenômenos de natureza diferente, ainda que guardam uma estreita relação. Neste trabalho se discutem os conceitos, para, desde aí, estabelecer sua conexão. Se argumenta que um ambiente escolar estimulante, acolhedor e seguro, é a base para impulsar a melhora acadêmica, mas também para prevenir a violência e para combater os vícios.

Depois de revisar a experiência de outros países enquanto ao combate do maltrato, da violência escolar e do vício, se apresentam as ações que atualmente se desdobram na Cidade do México, para concluir que ainda estamos longe de dispor de um mecanismo estável e poderoso que organize e que potencialize a contribuição interinstitucional e não governamental, imprescindível para proteger a infância e a juventude.

1. UN PROBLEMA QUE EMERGE Y SUS CONEXIONES

148

El maltrato físico o psicológico, y el abuso sexual como formas extremas de violencia en contra de los menores, ha estado presente en todas las sociedades a lo largo de su historia. El maltrato es concebido como «el conjunto de acciones y situaciones acaecidas en todo ámbito, que afectan al niño en su bienestar, desarrollo y/o personalidad, limitando, tergiversando y/o lesionando»¹.

En México, la investigación reciente revela la dimensión actual del problema, sobre todo en los hogares². La evidencia disponible, aunque parcial, se confronta con un registro de violencia intrafamiliar

¹ Cortina Gutiérrez (1998, p. 40): «Hacia una tipología del maltrato infantil», citado por Alfredo Furlán (coord.), en *La investigación educativa en México 1992-2002*, tomo 2, parte III, p. 339, México, COMIE, 2003.

² Los datos de UNICEF y del INEGI dan cuenta de lo siguiente: «De acuerdo con UNICEF, en 1999 el número de víctimas de maltrato infantil en el país fue de 12.916 niños y 12.219 niñas. El estado con mayor número de casos notificados fue el de Coahuila, con 4.150, seguido de Nuevo León, con 3.067, y del estado de México, con 1.885», www.unicef.org/mexico/programas/violencia.htm.

que afecta a una importante proporción de los hogares, situación que, debido a su relativa generalización, ha ameritado la intensificación de las medidas relacionadas con la promoción de los derechos de los niños y de las niñas, así como la puesta en marcha de programas de prevención y de atención a las víctimas³.

Desde el campo de la investigación educativa, se ha prestado creciente atención a las implicaciones del maltrato al que niños y jóvenes están sometidos⁴. Se ha comprobado documentalmente que un menor que proviene de un hogar en el que hay violencia, tiende a reproducir comportamientos agresivos; por otra parte, las escuelas y las comunidades en las que estas se hallan también constituyen espacios en los que las relaciones violentas se producen.

Recientes estudios procuran establecer el vínculo entre el maltrato en el hogar y su expresión en el ámbito escolar. Erling Roland y sus colegas (2004), han demostrado que las víctimas de padres agresivos en cuyos hogares prevalece la desatención, y en los que existe un ambiente de escaso apoyo, son proclives con frecuencia a recurrir a expresiones de violencia reactiva o proactiva, que pueden derivar en la victimización de otros menores con los que están en contacto cotidiano en la escuela. Christina Salmivalli (2004) argumenta que los menores que han sufrido maltrato suelen ser violentos con sus pares.

En un importante esfuerzo de precisión conceptual, Peter K. Smith (2004) propone que la violencia en la escuela puede ser entendida como el producto de actos intencionales y sistemáticos que se convierten

Una encuesta realizada en el Distrito Federal por el INEGI señala que «la violencia intrafamiliar tiene lugar en el 30,4% de los hogares en forma de maltrato emocional, de intimidación, de abuso físico o sexual. El maltrato emocional ocurre en casi todos estos hogares, y el abuso sexual en el 1,1%. Sólo el 14,4% de estos hogares busca alguna clase de ayuda, a pesar de que el 72% espera que se repita la violencia». INEGI, *Encuesta de violencia intrafamiliar, 1999*.

³ México, al igual que todos los países de América Latina, y a partir de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño (1990), ha venido reformando sus leyes sobre la infancia para adaptarlas a los mandatos de la Convención: se han promulgado nuevas leyes, se modificó la Constitución, se crearon instituciones especializadas en la atención a los menores, y se encuentran en marcha programas dirigidos a promover y a proteger los derechos de la niñez, de la adolescencia y de la mujer.

⁴ Cfr. Alfredo Furlán (coord.) (2003): «Procesos y prácticas de disciplina y convivencia en la escuela. Los problemas de la indisciplina, incivildades y violencia», en *La investigación educativa en México 1992-2002*, tomo 2, parte III, México, COMIE.

en un daño o en una amenaza. Desde este punto de vista, las conductas agresivas dentro de la escuela no se reducen a acontecimientos de violencia física, sino que se trata de abusos de poder por parte de personas más fuertes en contra de otra o de otras más débiles. Estos abusos pueden ser verbales, o también pueden surgir de la exclusión o de la marginación de algún individuo o de un grupo de las actividades normales de una colectividad escolar.

La violencia dentro de la escuela puede ocurrir entre un individuo y otro, entre grupos, o implicar a un conjunto escolar y aún a la institución en su totalidad. Roland y Galloway (2002) han expuesto que la violencia en un grupo escolar se presenta con mayor probabilidad cuando en éste predominan las sanciones o las formas disciplinarias rígidas como principales formas de control del maestro sobre sus estudiantes, y cuando el profesor no es capaz de lograr un liderazgo basado en el fomento del trabajo en equipos, con un alto nivel de exigencia intelectual.

En su revisión del avance en la investigación sobre los procesos y sobre las prácticas de disciplina y de convivencia en la escuela, Alfredo Furlán (2003) dejó claro que, durante los años ochenta, estos temas aparecieron tratados en forma dispersa, y «en todos los casos subordinados a otras problemáticas». Los aportes más recientes empezaron a concentrarse en la disciplina escolar como tema principal, aunque esta línea de indagación y de reflexión «rápidamente confrontó el riesgo de ser opacada por otra, la violencia en la escuela» (Furlán, 2003, pp. 247-248)⁵.

Al reconocer que el problema de la violencia es por demás complejo, y que en los ámbitos de la investigación educativa y de la gestión escolar se han generado intensas polémicas no exentas de fuertes cargas ideológicas y políticas, Furlán destaca los aportes suministrados desde el sector de la salud, cuyas investigaciones se han centrado en temas como el consumo de drogas, la violencia intrafamiliar, y el maltrato de los menores.

Precisamente la indagación sobre la prevalencia de la experimentación con drogas en las poblaciones de adolescentes, así como la

⁵ Alfredo Furlán, *op cit.*, pp. 247-248.

determinación de los factores de riesgo, revelan que el fenómeno se ha extendido en forma sorprendente, y que tiende a afectar a sectores de la población adolescente que hasta los primeros años de la década de los noventa se mantenía ajena a la adicción.

A partir de las encuestas promovidas por el sector salud (Medina Mora, y otros, 1998 a 2003), hoy se dispone de información sistemática que va mucho más allá de observar la evolución del fenómeno. Los datos revelan que los factores de riesgo asociados a la experimentación con drogas son de carácter individual, familiar, social y educativo.

Entre los individuales destacan el género, los problemas de identidad, y la baja tolerancia a la frustración. Los relativos a las circunstancias familiares son la desintegración o el abandono del hogar, la adicción a las drogas de algún miembro de la casa, el maltrato, y un ambiente de violencia en el núcleo doméstico.

La necesidad de trabajar favorece mucho el consumo o la experimentación. Entre los factores asociados a la vida en la escuela, se ha establecido que la probabilidad de la experimentación se asocia con el ausentismo, con la deserción, con el bajo rendimiento académico, con la desaprobación de directivos y de profesores, y con la dificultad de relación con los pares.

Tan compleja gama de factores interactúa de forma que aún necesita ser mejor comprendida. Es preciso insistir en la factibilidad de construir, desde la pedagogía, las ciencias de la salud y las ciencias sociales, así como un campo de investigación y de acción que permita a las escuelas de educación básica recobrar su capacidad para proteger a las niñas, a los niños y a los jóvenes.

Este último punto merece ser ampliado. Mientras que en los países miembros de la Unión Europea la agenda de los investigadores y de las autoridades prioriza la erradicación de toda forma de violencia en la escuela a partir de la puesta en marcha de programas que implican intervenciones por parte de múltiples agentes⁶, en México el sector educativo y las comunidades escolares apenas empiezan a hacerse cargo de que el maltrato, la violencia y las adicciones han penetrado los muros

⁶ El Observatorio Europeo de la Violencia Escolar existe desde 1998, y colabora en investigaciones de otros países como Brasil, Canadá y Japón.

de los planteles, generando dificultades que deben ser enfrentadas de manera consistente por la comunidad escolar, pero también por la sociedad en su conjunto⁷.

2. EL SECTOR EDUCATIVO DE NIVEL BÁSICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO: NUESTRO CASO DE ESTUDIO Y DE ACCIÓN

El Distrito Federal cuenta con la más amplia red de transportes y de telecomunicaciones, de infraestructura urbana, de centros hospitalarios y culturales, y de instituciones académicas y de investigación de México. Junto con los municipios conurbanos de los estados de México y de Hidalgo, conforma el Área Metropolitana de la Ciudad de México, que en el año 2000 contaba con cerca de 18 millones de habitantes, una de las concentraciones humanas más importantes del mundo.

El censo del año 2000 registró 8,6 millones de habitantes y 2,1 millones de viviendas particulares; la tasa de crecimiento 1990-2000 fue de 0,44%. El 26% de su población es menor de 15 años, y la edad promedio del total es de 27 años.

El Distrito Federal, con apenas el 0,1% del territorio del país, concentra más o menos el 9% de su población, y más del 22% del PIB. La escolaridad promedio de los habitantes de 15 años y más es de 9,6 años, mientras que el 70% de los situados entre los 6 y los 24 años asiste a la escuela; tienen una esperanza de vida de 77,2 años, y el índice de desarrollo humano (0,871) es considerado alto.

⁷ En La Iniciativa Global para Acabar con Todo Castigo Corporal hacia Niños y Niñas, se expone que en México no hay, a escala federal, prohibición explícita del castigo corporal en el ámbito educativo. El artículo 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, estipula que dicha población tiene derecho a una educación que respete su dignidad, e indica que las leyes deben promover, en las instituciones educativas, las medidas necesarias para impedir que se adopten disposiciones contrarias a la dignidad del niño o a su integridad física y mental. La Ley General de Educación (1993) no hace referencia a la violencia, ni prevé sanciones en las escuelas. Cfr. Iniciativa Global para Acabar con Todo Castigo Corporal hacia Niños y Niñas, Save the Children Suecia, *Acabar con la Violencia Legalizada contra los Niños y Niñas*, Argentina, 2005.

La tasa de empleo comprende alrededor de cuatro millones de personas, que se encuentran trabajando en actividades comerciales, financieras, de servicios personales, en la industria manufacturera, en los transportes y en las telecomunicaciones, así como en labores relacionadas con la educación y la cultura, y con las administraciones públicas federal y local. El promedio de ingresos de su población es 3,5 veces superior al del resto del país.

2.1 ESTADÍSTICA E INDICADORES EDUCATIVOS

El sistema educativo de nivel básico de la Ciudad de México presenta tres rasgos característicos: altos niveles de cobertura; una matrícula que tiende a la disminución, sobre todo en el caso de la primaria como consecuencia de la transición demográfica; y una amplia participación de los particulares en la oferta de servicios educativos de este nivel.

La información sobre los ingresos familiares de los alumnos revela que la educación pública es la opción para las familias de menores recursos económicos, como también son elocuentes las agudas inequidades que prevalecen en la ciudad.

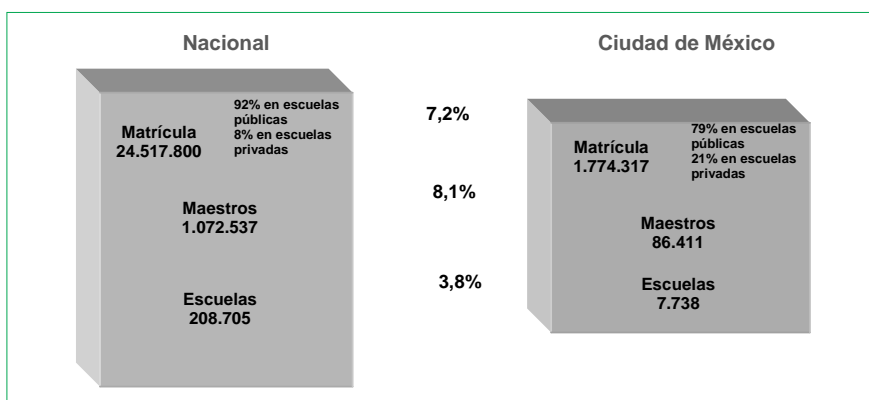
153

TABLA 1
Datos del sistema educativo del D. F.
Ciclo escolar 2004-2005

Nivel	Matrícula	Recursos Humanos			Total	Escuelas
		Directivos	Docentes	Apoyo		
Inicial	32.748	659	7.503	7.655	15.817	613
Especial	33.002	484	3.361	2.148	5.993	489
Preescolar	316.435	2.522	15.168	12.070	29.760	2.974
Primaria	969.140	3.307	36.561	25.595	65.463	3.392
Secundaria	488.742	2.100	34.682	22.576	59.358	1.372
Para adultos	4.674	62	406	48	516	109
Total	1.844.741	9.134	97.681	70.092	176.907	8.949

FUENTE: *Prontuario estadístico, inicio del curso 2004-2005*, AFSEDF.

GRÁFICO 1
Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria)



FUENTE: *Prontuario estadístico, inicio del curso 2004-2005*, AFSEDF; y *4.º Informe de labores*, Secretaría de Educación Pública (SEP), 2004.

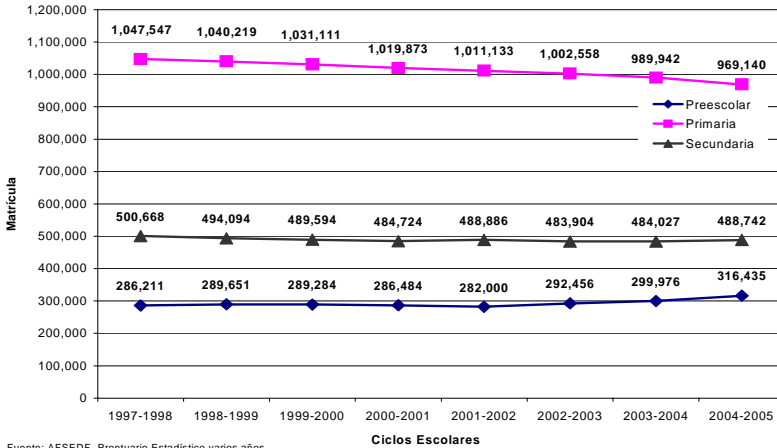
TABLA 2
Indicadores educativos 2003-2004

Nivel	Ciudad de México	Nacional
Preescolar*		
Cobertura 3 años	40,5	24,8
Cobertura 4 años	80,9	65,4
Cobertura 5 años	85,0	83,5
Cobertura 3,4,5 años	82,9	74,6
Primaria*		
Cobertura	104,9	98,5
Deserción	0,4	1,3
Eficiencia terminal	94,0	89,7
Secundaria*		
Cobertura	105,8	87,5
Deserción	5,6	6,4
Eficiencia terminal	83,1	80,1

*Tasa Neta de Cobertura.

GRÁFICO 2

Evolución de la matrícula de Educación Básica en el D. F. Ciclos escolares 1997-2005



3. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA EN LA ESCUELA Y ADICCIONES. LAS MEDICIONES RECIENTES PARA EL DISTRITO FEDERAL

155

En este apartado, y basándose en información proveniente de un conjunto reciente de encuestas, se documentan los tres fenómenos que más interesan: la violencia intrafamiliar; el maltrato y el abuso en la escuela; y el consumo de sustancias adictivas. La medición sistemática de los fenómenos que nos ocupan es reciente; sin embargo, las fuentes disponibles a partir del segundo quinquenio de los años noventa constituyen una herramienta indispensable para el diseño de las políticas públicas, para la evaluación de los resultados de los programas de intervención, y para la sensibilización de los actores sociales involucrados en la protección de los menores. Los investigadores y los expertos en estos temas cuentan con mayores posibilidades de documentar la dimensión de los problemas referidos, para sugerir interpretaciones de mayor profundidad, y para influir en el diseño de mejores instrumentos de recogida de datos.

Por otra parte, la difusión de la información permite que la opinión pública disponga de un sistema de mayor precisión sobre los

alcances y sobre la evolución de estos fenómenos, que en el pasado tendían a quedar en un ámbito de reserva que mucho se ha prestado a la especulación y a la extrapolación.

3.1 LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA

En un tercio de las familias residentes en la Ciudad de México se provocan ambientes violentos. Este problema existe en cuatro de cada diez hogares en donde residen niños y adolescentes: predomina el maltrato emocional, en tanto que el abuso sexual en la casa aparece en una proporción marginal.

TABLA 3
Percepción de la violencia en los hogares

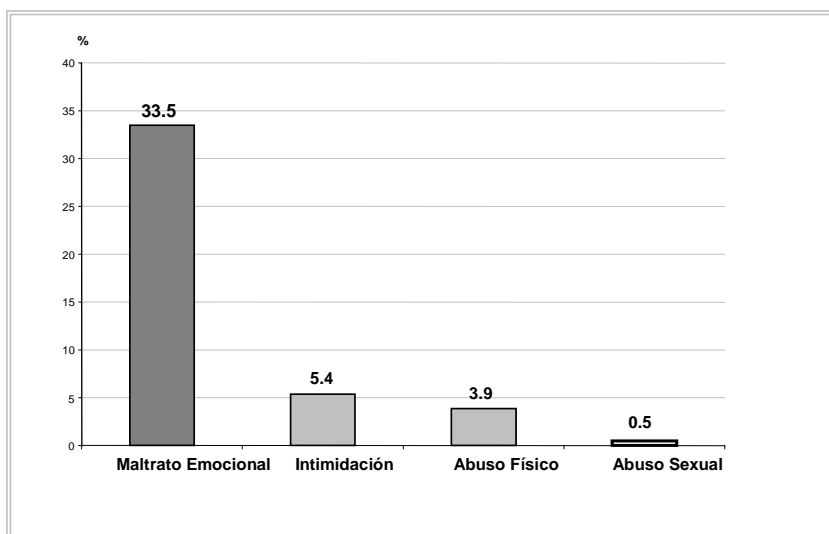
Población	Población en hogares	
	Sin violencia	Con violencia
Total	66%	34%
0 a 4 años	63%	37%
5 a 19 años	61%	39%
20 a 44 años	66%	34%
45 a 59 años	72%	28%
60 años y más	81%	19%

FUENTE: Encuesta de violencia intrafamiliar, INEGI, 1999.

En la tabla 4 se consigna la percepción de los adolescentes sobre la seguridad en la escuela y en su entorno. Más de las dos terceras partes de los encuestados se consideran protegidos dentro de sus escuelas; como contraste, sólo un poco más de la mitad indica sentirse segura en el barrio en el que vive. Sin embargo, llama la atención que la tercera parte de los varones y la quinta parte de las mujeres considere que sus compañeros son peligrosos.

Las relaciones con padres y con maestros muestran señales de conflicto. Es notable que sólo un poco más del 50% de las y de los adolescentes recurra a sus padres cuando se encuentra en problemas. Los datos también indican que menos de la mitad de los alumnos se

GRÁFICO 3
Tipos de violencia intrafamiliar



FUENTE: *Encuesta de violencia intrafamiliar*, INEGI, 1999.

siente tratada con calidez por sus profesores, y que sólo un poco más de la cuarta parte en el caso de los varones, y de una quinta parte en el de las adolescentes, recurriría a un profesor en caso de encontrarse en dificultades.

157

TABLA 4
Percepción de la seguridad en la escuela y en el entorno

	Percepción	Hombres	Mujeres
1	Mi escuela es un lugar seguro	63,1%	69,1%
	Mi colonia es un lugar seguro	55,6%	57,2%
2	Hay muchos asaltos en los alrededores de mi escuela	28,3%	23,4%
	Hay muchos asaltos en mi colonia	34,1%	29,8%
3	Hay poca vigilancia en mi colonia	49,9%	52,4%
	En mi colonia hay muchos delincuentes	35,9%	38,8%
	Me preocupa salir solo(a) a la calle	30,5%	39,8%
4	Mis compañeros de la escuela son peligrosos	30,9%	23,0%

FUENTE: *Encuesta de adicciones, 2003*, Instituto Nacional de Psiquiatría y SSED.F.

TABLA 5
Relación de los adolescentes con padres y con maestros

	Percepción	Hombres	Mujeres
1	Los maestros siempre o casi siempre son amables	44,5%	46,8%
	Los maestros siempre o casi siempre me tratan mal	10,4%	7,1%
2	Cuando tengo problemas recurro a mis papás	54,4%	53,1%
	Cuando tengo problemas recurro a un amigo	46,0%	60,6%
	Cuando tengo problemas recurro a un maestro	28,1%	22,5%

FUENTE: *Encuesta de adicciones, 2003*, Instituto Nacional de Psiquiatría y SSED.F.

La información disponible sobre sucesos de violencia registrados en las escuelas proviene de denuncias. El número de casos registrados ha tendido a crecer, debido a la mayor disposición de los padres de familia y de los miembros de la comunidad escolar para quejarse y para ventilar por la vía judicial e institucional estos asuntos.

Como era de esperarse, la proporción de situaciones de maltrato y de abuso que se exponen han afectado a una proporción casi marginal de la matrícula escolar. Aún así, la evidencia obliga a asumir que, en un conjunto de planteles, los menores han sufrido abusos inaceptables.

158

TABLA 6
Denuncias sobre maltrato y abuso en las escuelas

Ciclo escolar	Denuncias recibidas	Matrícula Educación Básica Pública
1999-2000	12	1.533.549
2000-2001	205	1.501.130
2001-2002	297	1.479.484
2002-2003	330	1.469.020
2003-2004	482	1.464.908

FUENTE: *Unidad de atención al maltrato y abuso sexual infantil*, AFSEDF.

En la clasificación de los informes atendidos predomina la denuncia por maltrato físico. Las ocasiones en las que se presume que ha ocurrido alguna forma de abuso sexual son muy delicadas, y representan el 14% de los casos atendidos. Las indagaciones realizadas muestran

que la mayoría de las situaciones de abuso o de hostigamiento sexual ocurre entre los propios alumnos, y, en una proporción menor, se ven involucrados maestros o trabajadores no docentes. Vale la pena destacar que, del total de informes recibidos, un 17% resultó no verídico.

TABLA 7
Tipo de maltrato y de abuso encontrado.
Ciclo escolar 2003-2004

Tipo	Resultado	
	Casos	%
Abuso sexual	79	14
Maltrato físico	140	25
Maltrato emocional	73	13
Casos especiales	8	1,4
Reporte no verídico	96	17
Casos en proceso	168*	29,6
Total	564	100

* Incluye 82 reportes del ciclo escolar anterior.

FUENTE: *Unidad de atención al maltrato y abuso sexual infantil*, AFSEDF.

Para enfrentar estas situaciones, en el Distrito Federal se ha avanzado en la creación de un grupo altamente especializado, la Unidad de Atención al Maltrato y el Abuso Sexual Infantil (UAMASI), cuya intervención ha logrado la atención a las víctimas y la adecuada canalización de los presuntos delincuentes a las instancias judiciales competentes.

Las investigaciones cuyos temas centrales son la disciplina, el establecimiento de normas o la aplicación de sanciones en las aulas (Furlán, y otros, 2003, p. 259), han encontrado que los maltratos físicos o emocionales que se presentan en la vida escolar están relacionados con formas tradicionales de castigo, que, por otra parte, son ineficaces para lograr la disciplina necesaria en el trabajo escolar, y que potencialmente son generadoras de violencia⁸.

⁸ En colaboración con UNICEF, y siguiendo las experiencias utilizadas en Chile y en Uruguay, se aplicará en las escuelas del D. F., durante el ciclo escolar 2005-2006, un cuestionario que permitirá obtener información detallada sobre el maltrato infantil que ocurre en el ámbito escolar.

Las propuestas más útiles para llevar a cabo los cambios cualitativos que las circunstancias actuales exigen, se orientan hacia la redefinición de los papeles que juegan maestros, alumnos y compañeros, incrementando la cooperación entre los distintos agentes educativos, y dando a los estudiantes un papel más activo en su propia educación (Díaz-Aguado, 2003).

Un proceso de consulta nacional a niñas, niños y adolescentes llevado a cabo en 17 países y con la participación de 2.000 menores, rescata las preocupaciones de los niños en torno a la violencia en la escuela, en la familia, en las instituciones y en la comunidad. Los menores también sugieren acciones para detener la violencia:

- «Que los grandes, las autoridades, las instituciones nos escuchan; que haya más diálogo.
- Orientación a los padres sobre temas de violencia, que les informen, que les digan qué no es bueno, que les den consejo.
- Con educación, con respeto, con esfuerzo [...] que los psicólogos, la policía, los maestros nos defiendan y ayuden»⁹.

En México, ejercicios similares¹⁰ han recogido propuestas parecidas, que revelan la inquietud de los niños y de las niñas por participar, así como su necesidad de ser protegidos por las autoridades civiles, educativas y policiales.

3.2 EL CONSUMO DE DROGAS ENTRE LOS ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS¹¹

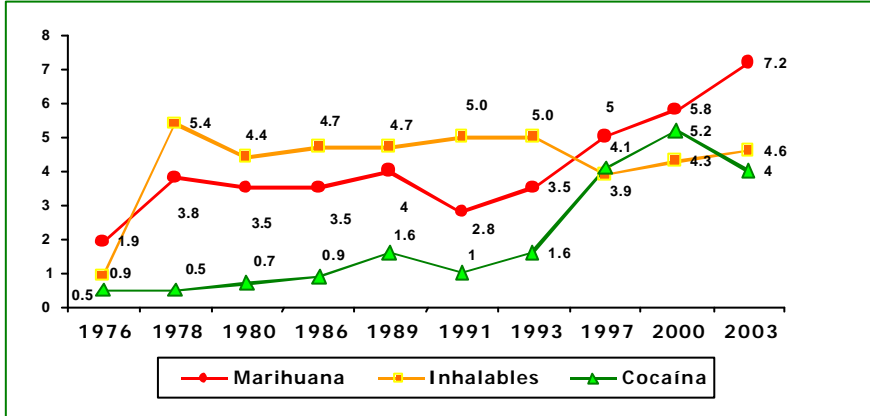
Las tendencias del consumo de algunas sustancias ilegales entre los estudiantes del grupo de edad de 12 a 17 años en el D. F.,

⁹ UNICEF «Recomendaciones iniciales por parte de las personas menores de edad participantes en los procesos de consulta nacional», 2005.

¹⁰ Cfr. Honorable Congreso de la Unión, Parlamento Infantil y Juvenil, 2004. También, SSED-F-IEDF, Consulta Infantil y Juvenil «Exprésate 10/31», 2003.

¹¹ Este apartado se construye con base en los resultados del estudio «Encuesta de consumo de drogas entre estudiantes III, 1991-2003», realizada por el Instituto Nacional de Psiquiatría y la Secretaría de Educación Pública.

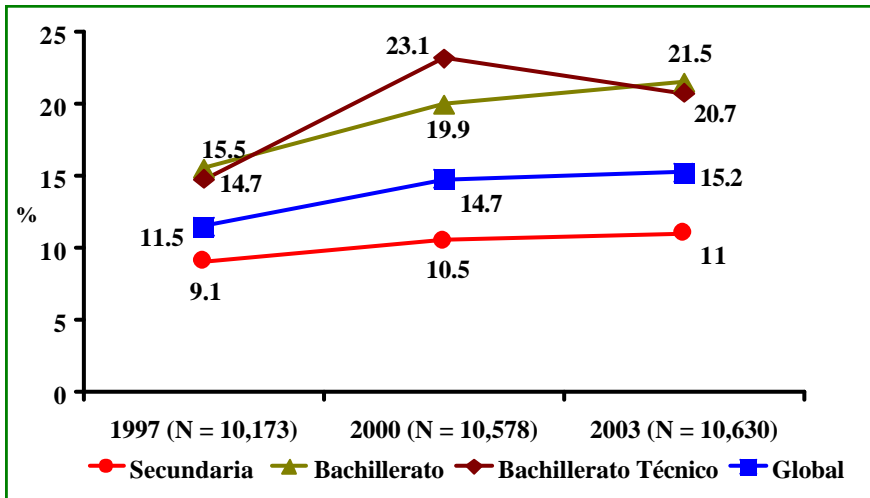
GRÁFICO 3
Tendencias del consumo en estudiantes
de educación secundaria y media superior del D. F.
(% uso alguna vez)



que las adicciones no representaban un problema de grandes dimensiones sino a partir del año 1991, época en la que se registró un rápido crecimiento de los experimentadores y de los consumidores de cocaína y de marihuana.

161

GRÁFICO 4
Consumo de drogas en estudiantes
de secundaria y media superior
(% uso alguna vez)



En el año 2003, el 15,2% de los estudiantes declaró haber consumido al menos una vez sustancias adictivas. Entre los alumnos de secundaria, el 11% habría experimentado con drogas.

Los rasgos sociodemográficos de los experimentadores y de los consumidores son relevantes para entender tanto los patrones de consumo como la probabilidad de recurrir a las drogas. Se observa que los varones tienden a la utilización de las drogas duras, en contraste con la mayor inclinación de las adolescentes hacia las sustancias farmacológicas.

TABLA 8

Consumo de drogas alguna vez	Sexo del alumno		Total (%)
	Mujer (%)	Hombre (%)	
Drogas ilegales*	5,6	8,2	7,0
Sustancias farmacológicas**	7,1	5,1	6,1
Total cualquier droga	10,6	11,5	11,0

* Drogas ilegales: marihuana, cocaína, crack, alucinógenos, inhalables y heroína.

** Sustancias farmacológicas: sedantes, anfetaminas y tranquilizantes.

162

Los estudiantes de secundaria que habitan con ambos padres tienen una mayor protección, frente a aquellos que residen solamente con uno de sus progenitores o con otros familiares.

TABLA 9

Consumo de drogas alguna vez	Con quién viven					Total (%)
	Papá y mamá (%)	Papá solamente (%)	Mamá solamente (%)	Con otros familiares (%)	Con otros no familiares (%)	
Drogas ilegales	6,2	14,1	7,6	9,1	10,6	7,0
Sustancias farmacológicas	5,5	9,3	7,7	7,9	4,3	6,1
Total cualquier droga	9,9	19,4	12,8	14,1	13,8	11,0

La actividad laboral de los estudiantes favorece el consumo o la adicción, sobre todo entre aquellos que dedican medio tiempo a actividades en el sector informal.

En el Distrito Federal todos los estudiantes de secundaria están expuestos, en principio, al riesgo de la experimentación y de la adicción.

TABLA 10

Consumo de drogas alguna vez	Condición de trabajo del estudiante			Total (%)
	No trabaja (%)	Medio tiempo (4 hrs) (%)	Tiempo completo (8 hrs) (%)	
Drogas ilegales	6,1	13,2	11,0	7,0
Sustancias farmacológicas	5,6	10,3	7,2	6,1
Total cualquier droga	10,0	19,8	14,5	11,0

No obstante, se ha demostrado que una buena relación del alumno con la escuela y con su comunidad le brinda una amplia protección frente al consumo de drogas. Los factores que resultan más beneficiosos y protectores son: una alta motivación por los estudios, un rendimiento académico satisfactorio, el respeto por la disciplina escolar, y, en general, el aprecio y el disfrute de su escuela. Por el contrario, los principales factores de riesgo tienen que ver con las dificultades para establecer relaciones con los compañeros, el ausentismo y la deserción¹².

Aunque la escuela hace una importante aportación para preservar la adicción entre los alumnos de secundaria, su tarea principal es la formación integral de todos los estudiantes, al brindarles un ambiente intelectualmente estimulante, cálido, sano y seguro.

El panorama que se ha esbozado hasta aquí evidencia la dimensión y la importancia social de un problema que hasta hace poco tiempo no tenía las dimensiones que ha alcanzado. La complejidad se incrementa cuando el entorno familiar también se deteriora y los contratos sociales se agudizan.

4. ALGUNAS ORIENTACIONES RELEVANTES PARA LA ACCIÓN. LAS MEJORES PRÁCTICAS

La mayor parte de los países de la OCDE ha intensificado sus programas dedicados a erradicar cualquier forma de violencia escolar. Se han realizado modificaciones en las leyes que protegen a los menores, se

¹² *Adherencia escolar y consumo de drogas*, Centro de Integración Juvenil, México, 2000.

impulsan programas que inciden directamente en las escuelas, y se incrementa el financiamiento para la investigación, el seguimiento y la evaluación.

Los modelos de intervención que se han implantado con éxito comparten algunos rasgos, aunque cada uno de los países ha definido estrategias particulares.

Las intervenciones que han probado mejores resultados involucran a toda la escuela y a su comunidad; asignan la más alta prioridad al logro de una mejora académica, para lo cual ofrecen a sus maestros sólidas opciones de actualización y de familiarización con innovaciones pedagógicas de punta. Las comunidades discuten y pactan reglas; estudiantes, padres y profesores trabajan en equipo, en tanto que el director logra un fuerte liderazgo sobre el proceso.

La continuidad, el registro detallado y la evaluación externa de resultados, son componentes vitales de las mejores prácticas. En general, hay evidencia de que las intervenciones que comparten estos principios logran resultados en plazos razonables; sin embargo, en la actualidad continúa el esfuerzo para determinar la profundidad de los cambios.

5. LA ACCIÓN EDUCATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

En el Distrito Federal, el mayor compromiso que se ha adoptado tiene que ver con la mejora de la calidad de la educación básica para todos y para todas. Calidad, equidad, participación social y refuerzo de una gestión escolar que actúa con mayor autonomía, son los ejes que articulan el Programa de Servicios Educativos para el Distrito Federal 2001-2006¹³.

Los avances que se han logrado en el rendimiento de los estudiantes son alentadores¹⁴. No obstante, es evidente que el logro académico depende, en buena medida, de la construcción de ambientes sanos, cálidos y seguros.

¹³ SEP, Programa Nacional de Educación 2001-2006.

¹⁴ El D.F. ocupa los primeros lugares en el aprovechamiento escolar, de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el INEE y la OCDE.

En los siguientes puntos se sintetizan las principales acciones orientadas a la mejora de los ambientes escolares:

Cambios en la reglamentación

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL D. F. (CICLO ESCOLAR 2004-2005)

- *Artículo 14:* «Por ningún motivo se impondrá a los alumnos castigo corporal o psicológico. Tampoco se les suspenderá de las actividades escolares, ni podrán ser expulsados del plantel [...].»
- *Artículo 15:* «Sin excepción, toda queja o denuncia de maltrato o abuso físico, psicológico o sexual, infantil o juvenil, será atendida y documentada, según los lineamientos emitidos por la AFSEDF [...] cuando las autoridades consideren necesaria la intervención de la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil, el director y el personal darán todas las facilidades necesarias para que desarrollen su labor».
- *Artículo 16:* «Las direcciones de educación serán responsables de coordinar diversas acciones de prevención del delito y las adicciones en los planteles escolares».

165

Formación en valores

- La escuela es el ambiente propicio para mostrar al individuo el valor de la convivencia armónica, la importancia del respeto a la legalidad, y el alcance de la libertad individual. La asignatura «Por una cultura de la legalidad», propicia en los niños, en las niñas y en los jóvenes el aprecio por los valores de la democracia y de la participación ética ciudadana, al tiempo que contribuye a la formación de futuros ciudadanos con una fuerte cultura democrática y de respeto a la legalidad. Esta asignatura se imparte de manera piloto en el tercer grado de la educación secundaria.
- Proyecto «Contra la violencia, eduquemos para la paz» (funciona en 2.000 escuelas, desde el nivel inicial hasta secundaria). Este programa es una alternativa para que las

comunidades escolares aprendan a enfrentar, de manera no violenta y creativa, los conflictos que se presentan en la vida cotidiana escolar, familiar y comunitaria. Resolver los conflictos de manera pacífica nos ayuda a fortalecer nuestra autoestima y nuestra confianza; nos sirve para el manejo adecuado de nuestras emociones y de nuestros sentimientos; para tener un pensamiento crítico y creativo; para una comunicación asertiva, y para tomar las decisiones más convenientes en un ambiente de ayuda, de cooperación y de solidaridad.

- Se ha impulsado el fortalecimiento de las actividades deportivas para favorecer la sana disciplina, el incremento de la autoestima, y el desarrollo de habilidades destinadas a la convivencia (se cuenta con una cobertura del 95% en la atención de los niños de educación inicial, especial, preescolar, primaria y secundaria).

Programa para prevenir el delito y las adicciones

- Campaña de difusión dirigida a la comunidad escolar.
- En las zonas de riesgo, talleres para padres sobre la prevención y el manejo de adicciones, de violencia y de abuso sexual.
- En las zonas de riesgo, capacitación a directivos y a profesores sobre la prevención y el manejo de la violencia y de las adicciones.
- Investigación aplicada sobre drogadicción, y encuesta a estudiantes de secundaria.
- Programa radiofónico «Ombligos al sol», emisión dirigida a adolescentes urbanos, realizada por otros jóvenes, en la que se ofrece educación sexual y de prevención de las adicciones a través de relatos y de debates.

166

Programa «Escuela segura, sendero seguro»

- Vigilancia policial en los circuitos escolares. En una de las delegaciones con mayor índice de peligrosidad (Iztapalapa)

se atienden 15 circuitos con 129 escuelas y más de 50 mil alumnos beneficiados.

- Revisión de mochilas a los estudiantes, de acuerdo con la solicitud de los padres de familia.
- Mejoramiento de la infraestructura urbana en los caminos identificados como senderos seguros (alumbrado público, poda de árboles, bacheo).

6. NOTA FINAL

En los últimos quince años, México ha asumido todas las recomendaciones internacionales para prevenir y para combatir el maltrato y el abuso de los menores; también ha adaptado su legislación para disponer de la normatividad adecuada destinada a enfrentar este problema. La experiencia de maestros, de promotores sociales y de investigadores, demuestra que las acciones educativas son fundamentales para prevenir y para erradicar toda forma de violencia contra los niños y los adolescentes.

Sin embargo, enfrentar los múltiples desafíos que hoy confronta el sector de la educación básica, requiere un amplio compromiso de toda la sociedad. Autoridades educativas, padres, profesores, investigadores, los distintos niveles del gobierno y sus instituciones, podemos tender una red de seguridad en torno a las comunidades escolares de forma coordinada.

Suprimir el maltrato, la violencia y el consumo de drogas requiere una estrategia de múltiples frentes, que garantice a las jóvenes generaciones posibilidades para su desarrollo y para un futuro productivo. Es necesario multiplicar, y sobre todo coordinar las acciones, con la participación de las familias, de las organizaciones de la sociedad civil, de los medios de comunicación, de las instituciones del sector salud, de las de seguridad pública y de las de desarrollo social.

La escuela, mediante un trabajo pedagógico esmerado y comprometido con la inclusión, debe seguir haciendo su tarea formativa cada vez con mayor calidad y pertinencia. Corresponde al resto de los actores

mitigar los efectos negativos de un entorno adverso, que limitan el potencial de las escuelas públicas del D. F.

BIBLIOGRAFÍA

- CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A. C. (2001): *Mecanismos disciplinarios y consumo de drogas en el medio escolar. Estudio cualitativo*, México.
- (2000): *Adherencia escolar y consumo de drogas*, México.
- (1999): *Actitudes del personal educativo ante el estudiante usuario de drogas*, México.
- (1999): *Ajuste psicosocial y consumo de drogas*, México.
- (1996): «El consumo de drogas en los municipios y delegaciones atendidos por centros de integración juvenil. Análisis de condiciones y líneas de acción (1995-2000)», en *Informe para el Sector Educativo. Informe de Investigación*, n.º 96-56, México.
- DÍAZ-AGUADO, M. J. (2003): «Aprendizaje cooperativo y prevención de la violencia», en *Violencia psicológica en el trabajo y en la vida cotidiana*, <<http://www.el-refugioesjo.net./bullying/prevencion-violencia.htm>> [consulta: jun. 2005].
- MORENO, K. (coord.) (2004): *Mujer y drogas*, México, Centros de Integración Juvenil, A. C.
- (2003): *Drogas: las 100 preguntas más frecuentes*, México, Centros de Integración Juvenil, A. C.
- (1999): *Cómo proteger a tus hijos contra las drogas. Guía práctica para padres de familia*, México, Centros de Integración Juvenil, A. C.
- OBSERVATORIO EUROPEO DE LA VIOLENCIA ESCOLAR (OEVE), <<http://obsviolence.com/spanish/presentation/>> [consulta: jun. 2005].
- ROLAND, E.: *Causes of School Bullying*, Centre for Behavioural Research, Noruega, Stavanger University College.
- ROLAND, E., y GALLOWAY, D. (2002): «Classroom Influences on Bullying», en *Educational Research*, vol. 44, n.º 3, pp. 299-312, 14, Publisher Routledge.
- SALMIVALLI, Ch. *Consequences of School Bullying and Violence*, Finlandia, University of Turku, <<http://www.oecd.org/dataoecd/28/5/33866612.ppt>> [consulta: jun. 2005].
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2005): *Programa de Educación en Derechos Humanos*, México.
- (2001): *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México.

SMITH, P. K.: «Definition, Types and Prevalence of School Bullying and Violence», en *Unit for School and family Studies*, University of London, Goldsmiths College, <<http://www.oecd.org/dataoecd/27/47/33866548.ppt>> [consulta: jun. 2005].

TAKING FEAR OUT OF SCHOOLS (2004): *International Policy and Research Conference on School Bullying and Violence*, Stavanger, Noruega, <http://www.ocde.org/document/29/0,2340,en_2649_33723_33866461_1_1_1_1,00.html> [consulta: jun. 2005].

VILLATOTO, J.; HERNÁNDEZ, H.; FLEIZ, C.; BLANCO, J., y MEDINA MOREA, M. E. (2004): *Encuesta de consumo de drogas de estudiantes III 1991-2003 SEP-INPREM*, disco compacto, México, SEP-INPRM.

REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN

REGRESAR A ÍNDICE Nº 38

REGRESAR A PÁGINA INICIAL DE LA REVISTA

CONTACTAR